

# La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

## INFORME LEGAL

Todo lo que debes saber sobre las implicancias de la nueva UIT.

## GREMIO MAQUINARIAS

Se requiere trazabilidad de los equipos para evitar que vayan a la minería ilegal.

2026



## CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DEL CRECIMIENTO EN 2026

Sectores no primarios y el consumo interno serán los motores para que la economía peruana crezca un 3.1 % este año.



Tu marca,  
cada vez  
**más cerca**



Nuevos paneles disponibles

## EL VOTO RESPONSABLE

### CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026

#### PRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

#### PRIMER VICEPRESIDENTE

Franklin Ramiro Salas Bravo

#### SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Maria Gabriela Fiorini Travi

#### TESORERO

Jaime Armando García Díaz

#### VOCALES

Omar Cárdenas Martínez

Juan Alberto Lazarte Carranza

Luis Juan Nevares Robles

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

#### PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

#### DIRECTORES

Alfieri Peirano Torriani

Ángel Néstor Acevedo Villalba

Antonio Gnaegi Urriola

Bernardo Furman Wolf

Dante Nicolás Mendoza Ymaña

Dina Cecilia Tarrillo Aguilar

Giovanna Del Carmen Cortez Lewis

Carlos Fernando Javier Butrón Fernández

Gabriel García Morel

Jorge Hiraoka Gutiérrez

Jorge Carlos Lira De Las Casas

José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado

José Omar Cabanillas Lavini

John Daniel Gleiser Schreiber

Luis Alberto Pérez Taiman

Luis Guillermo Marroquín Postigo

Mario Pasco Lizárraga

Yuriko Milagros Huayana Zúñiga

Peter Michael Anders Hornung

Pier Carlo José Levaggi Muttini

Rizal Andrés Bragagnini Oliver

Rudolf Becker Rodríguez De Souza

Sarela Anita Alberca Risco

Dentro de apenas 90 días, el próximo 12 de abril, nuevamente los peruanos tendremos la oportunidad de elegir libremente, en democracia, a quienes desde los poderes Ejecutivo y Legislativo dirigirán el destino político, económico y social de nuestro país en los siguientes años.

Las elecciones generales son un punto de inflexión, siempre lo han sido, porque definen nuestra decisión de seguir avanzando como sociedad, con obstáculos y mucho esfuerzo, o si es que -una vez más- nos colocamos al borde del abismo.

Los últimos reportes económicos y de expectativas empresariales del Banco Central de Reserva del Perú evidencian que, a pesar de la inestabilidad política, la economía peruana sigue proyectando un sólido crecimiento de alrededor de 3 % para este 2026, acompañada por una recuperación gradual de la inversión privada que va retomando su dinamismo.

En lo que respecta a la inflación, esta cerró el 2025 en 1,51 %, el nivel más bajo registrado en los últimos ocho años y dentro del rango meta del BCR.

Con esta cifra, el Perú acumuló 28 años y 11 meses consecutivos con inflación de un solo dígito, lo que constituye el episodio de estabilidad monetaria más largo documentado en América Latina desde la década de 1950 y consolida al Sol como una de las monedas más sólidas de la región.

El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL, ha señalado que la continuidad de reglas claras y un entorno predecible son indispensables para sostener la inversión, formalizar empleos y reducir la pobreza.

Este diagnóstico nos lleva a preguntarnos si vale la pena arriesgarnos apostando por propuestas populistas que nos desvíen del rumbo de progreso que hemos elegido o si, por el contrario, elegimos propuestas que aseguren reglas de juego claras, respeto efectivo a las instituciones y la continuidad de los pilares macroeconómicos que nos han permitido crecer incluso en medio de un entorno global y regional tan complicados.

Por ello, es crucial la responsabilidad que nos corresponde como ciudadanos y como electores.

El voto informado es el mejor antídoto contra la incertidumbre y la mejor garantía de que no echaremos por la borda lo que tantos años nos ha costado construir.

Elegir con criterio y defender la estabilidad económica y social es votar con sensatez, para mantener la senda de crecimiento que ha permitido sacar a millones de peruanos de la pobreza, impulsar el empleo formal y consolidar un Perú con mejores oportunidades para todos. ●



**Roberto De La Tore**

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima

# ÍNDICE



## PROYECCIONES MACRO 2026

LA ECONOMÍA PERUANA TENDRÁ UNA EXPANSIÓN DE 3.1 % ESTE AÑO, PERO CON UN CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE CRECIMIENTO



## 10

### CAMPAÑA DE VERANO

PRODUCTORES E IMPORTADORES ESPERAN ALTAS VENTAS EN EL PRIMER TRIMESTRE

## 12

### ENTREVISTA

JORGE LIRA, DEL GREMIO MAQUINARIAS, SEÑALA LA NECESIDAD DE MEJORAR LA TRAZABILIDAD DE LOS EQUIPOS

## 16

### INFORME LEGAL

CONOCE TODAS LAS IMPLICANCIAS DE LA UIT VIGENTE PARA ESTE AÑO

## 18

### CONSULTORIO

GOBIERNO AUTORIZA EL RETIRO TOTAL DE LA CTS PARA TRABAJADORES CON CÁNCER

## 20

### OPINIÓN

SE REQUIERE ASEGURAR IDONEIDAD EN ELECCIÓN DE DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA

# La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

#### DIRECTOR DE COMUNICACIONES

Eduardo Guerrero Castillo

#### PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

#### COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Daniel Santillán Hernández

#### REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Juan Vargas Sánchez

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas

Roberto Inga Noteno

#### FOTOGRAFÍA

Francisco Gonzales

#### ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IEDEP)

#### ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam)

#### ANÁLISIS LEGAL

Centro Legal de la CCL

#### JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

#### EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Silvia Verona Rengifo

Margoth Rivera Guillen

Monica Sanchez Chamache

**Publicidad:** [publicidad@cameralima.org.pe](mailto:publicidad@cameralima.org.pe)

## ANÁLISIS LEGAL

### SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

### SEDE SAN MARTÍN DE PORRES –

CENTRO FINANCIERO FIORI: Av. Tomás Valle 499 B -

Oficina 7-A

Teléfono: (511) 219-1843

### SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,

Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

### SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central

193 Oficina 15 - Santa Anita

Teléfono: (511) 219-1510

### SEDE OFICINA CALLAO - LIMA CARGO CITY

Av. Elmer Faucett N° 2851, piso 3, oficina 30.

Teléfono: (511) 219-1838

## IMPRESIÓN

NAVARRETE FLEXO IMPRESION ES S.A.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN  
LA BIBLIOTECA NACIONAL LEY N°  
26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

# Transforma tu trayectoria en un legado



Posiciona tu marca personal y lidera tu sector publicando tu propio libro con proyección internacional.

En Comunicarte Editores transformamos ideas en influencia.



## SERVICIOS EDITORIALES & GHOSTWRITING

¿No tienes tiempo para escribir? Nosotros lo hacemos por ti. Desde la conceptualización hasta la impresión de lujo.



## DISTRIBUCIÓN GLOBAL

Llevamos tu obra al mundo. Presencia garantizada en Amazon, Kobo y librerías asociadas en 9 países.



## TALLERES CORPORATIVOS

«Comunicación Consciente». Potencia la productividad y mejora el clima laboral de tu equipo con nuestra metodología exclusiva para empresas.

Negocios con Propósito: Tu inversión apoya nuestras obras de impacto social: *Amadeo* y *Dr. Gatucchi* a beneficio del **Centro Ann Sullivan del Perú**.



Agenda tu asesoria con nosotros  
WhatsApp 999664612  
[www.comunicarte.com.pe](http://www.comunicarte.com.pe)



# CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DEL CRECIMIENTO ESTE 2026

El impulso económico durante el 2026 descansará en los sectores no primarios y en el consumo.



Óscar Chávez

Jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL

Perú sería en el presente año la tercera economía con mayor crecimiento en la región, después de Paraguay y Argentina. Las proyecciones del IEDEP prevén que el Producto Bruto Interno (PBI) crecería 3.1 % en 2026, una tasa ligeramente inferior a la estimada para 2025 (3.2 %) y ubicándose en torno a su crecimiento potencial, una fase más estable y menos volátil. Esta performance se daría en un entorno de baja inflación, tipo de cambio estable, sin cambios importantes en la política monetaria, pero expuesta a como se vaya desenvolviendo las elecciones presidenciales.



# 3.3 %

crecería la agricultura, moderándose respecto a 2025 debido a una base de comparación más elevada.

# 4 %

sería la expansión del PBI durante el primer trimestre, concentrando el mayor dinamismo del año.

A diferencia de 2025, año marcado por efectos estadísticos favorables, una recuperación sectorial heterogénea y un fuerte rebote de la inversión —especialmente privada—, el crecimiento proyectado para 2026 sería más equilibrado en su composición. El impulso económico descansaría en mayor medida en los sectores no primarios y en el consumo, mientras que la inversión privada mostraría una desaceleración y el sector externo aportaría de manera más limitada. Este cambio en la estructura del crecimiento sugiere un avance sostenido, aunque aún condicionado por restricciones estructurales que moderan el ritmo de expansión de la economía.

## CRECIMIENTO POR OFERTA

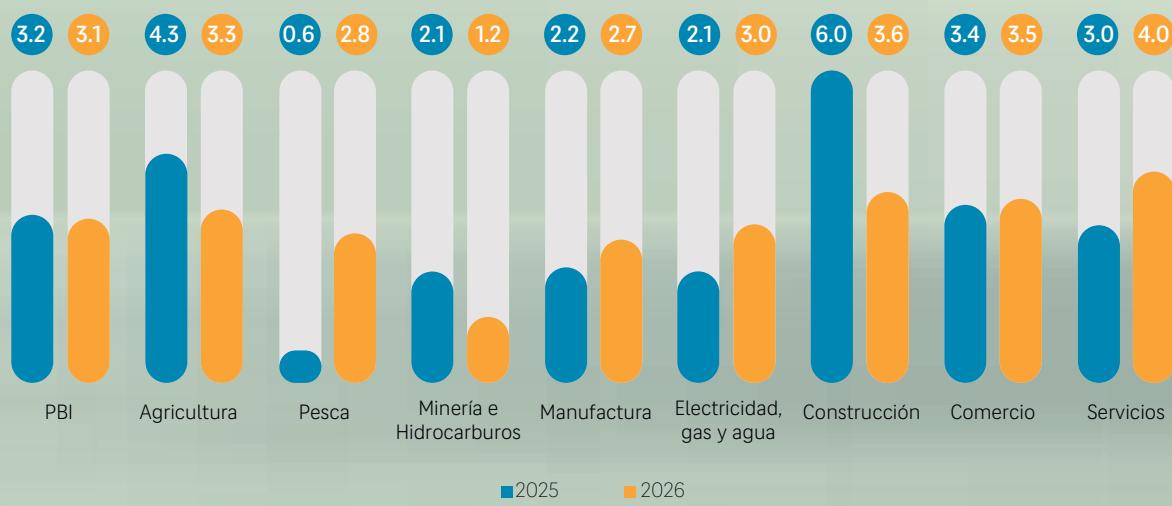
El crecimiento proyectado mostraría una menor dependencia de las actividades extractivas y un mayor protagonismo de los sectores orientados al mercado interno, en línea con la recuperación de la demanda interna.

En el sector primario, la Agricultura registraría un crecimiento de 3.3 %, moderándose respecto a 2025 debido a una base de comparación más elevada, aunque mantendría un desempeño positivo apoyado en condiciones climáticas más estables. La Pesca mostraría una recuperación (2.8 %), por la menor volatilidad en las cuotas de captura y mejores condiciones oceanográficas. En contraste, la Minería e Hidrocarburos crecería apenas 1.2 %, por la ausencia de nuevos proyectos de gran escala en fase productiva y restricciones operativas persistentes, lo que limitaría su contribución al crecimiento agregado.



## PROYECCIÓN DEL PBI POR SECTOR ECONÓMICO

(Var. % anual)



Fuente: INEI, BCRP / Elaboración: IEDEP

# INFORME ECONÓMICO

Por su parte, los sectores no primarios se consolidarían como motores del crecimiento en el presente año. La Manufactura crecería 2.7 % en respuesta al mayor gasto privado y una mayor utilización de la capacidad instalada. El sector de Electricidad, gas y agua se expandiría 3 %, en línea con el mayor nivel de actividad económica. La Construcción mantendría un crecimiento importante (un 3.6 %), aunque menor al observado en 2025, gracias a la recuperación de la inversión privada y en menor medida de la inversión pública. Asimismo, para el sector Comercio se proyecta un crecimiento de 3.5 %, apoyado en el dinamismo del consumo privado y el mayor empleo formal. Finalmente, el sector Servicios (4 %) se expandiría gracias a la recuperación de las actividades intensivas en empleo, la mejora progresiva de los ingresos y la baja inflación.

## PRIMER TRIMESTRE

Se estima que, en el primer trimestre de 2026, el PBI crecería 4 %, concentrando el mayor dinamismo del año. La demanda interna alcanzó en los últimos trimestres del 2025 registró tasas de alrededor del 5 %, impulso que se mantendría durante el primer trimestre del presente año. El mercado interno se muestra sólido teniendo a favor la baja inflación y el crecimiento de la masa salarial.

Desde la perspectiva de los sectores económicos, el crecimiento durante el primer trimestre del año estaría liderado por las actividades del sector terciario. Se proyectan tasas de 4.4 % y 4.1 % para el comercio y servicios respectivamente.

## PBI POR TIPO DE GASTO

(Var % interanual)

	IT25	IIT25	IIIT25	IVT25*	IT26*
<b>PBI</b>	4.0	2.6	3.4	2.8	4.0
<b>Demanda Interna</b>	6.2	5.1	5.9	3.6	5.5
Consumo Privado	3.8	3.6	3.6	3.6	5.5
Consumo Público	4.8	3.6	4.8	5.3	5.1
Inversión Privada	8.9	9.2	11.4	8.4	9.2
Inversión Pública	11.3	2.6	4.8	6.3	5.6
<b>Exportaciones</b>	9.5	3.3	1.9	4.6	1.5
<b>Importaciones</b>	17.3	12.9	10.7	7.0	6.7

\*Proyección

Fuente: INEI, BCRP

Elaboración: IEDEP

Por otra parte, las actividades extractivas tendrán resultados disímiles. Mientras la Agricultura registraría una expansión de 7.7 %, asociada a un inicio favorable de las campañas productivas y con un bajo riesgo de enfrentar problemas climáticos. La Minería e Hidrocarburos en cambio mostraría una ligera contracción (-0.6 %).

Dentro del sector secundario o de transformación, la Construcción crecería 6.9 %, impulsada por una ejecución temprana de proyectos de inversión, mientras que la Manufactura se expandiría 5.9 %.

## GASTO AGREGADO

Finalmente, desde la perspectiva del gasto agregado, la demanda interna aún sostendría un crecimiento de 5.5 %, con un sólido desempeño del consumo privado (5.5 %). La inversión bruta fija también contribuiría

de manera significativa, con una expansión de la inversión privada de 9.2 % y de la inversión pública de 5.6 %, reflejando el arrastre de proyectos iniciados en 2025, el inicio del ciclo presupuestal y las elecciones regionales y locales.

## COMERCIO EXTERIOR

En lo referente al volumen de comercio exterior, las exportaciones se expandirían 1.5 %, resultado coherente con el menor dinamismo de las actividades extractivas. En cambio, las importaciones llegarían a crecer 6.7 %, en línea con el mayor consumo e inversión privada. En conjunto, las proyecciones muestran un crecimiento importante explicado fundamentalmente por factores internos, anticipando una moderación del ritmo de expansión en los trimestres siguientes conforme avance la normalización del ciclo económico. ●

## ¡EXPERTOS CAPACITANDO PROFESIONALES DE ÉXITO!

Diplomados, cursos, programas de especialización y más

### PROGRAMACIÓN

FEBRERO

#### EDUCACIÓN EJECUTIVA

##### ADMINISTRACIÓN

**4 FEB** CURSO **Organización de eventos sociales**

**8 FEB** CURSO **Asistente de Planillas**

**16 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Gestión de Salones de belleza, Barberías y Centros Estéticos**

**17 FEB** DIPLOMADO EN **Operaciones y mejora de procesos**

**28 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Gerencia de proyectos enfoque PMI**

##### COMERCIO EXTERIOR

**23 FEB** TALLER ESPECIALIZADO **Importaciones seguras desde China Febrero 2026**

##### LEGAL

**14 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Tributación**

**19 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Cumplimiento laboral y procedimientos ante la SUNAFIL**

**24 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Contrataciones con el Estado**

##### MARKETING

**21 FEB** CURSO TLS **Fotografía Publicitaria Gastronómica y Food Styling**

##### TALENTO HUMANO

**27 FEB** DIPLOMADO EN **Coaching y Gestión del Talento Humano**

##### TECNOLOGÍA

**9 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Desarrollo de Apps Móviles**

**11 FEB** CURSO **Power BI para la toma de decisiones**

**26 FEB** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **IA avanzada y automatización empresarial**

# IMPORTACIONES ESTACIONALES Y RETAIL IMPULSAN UN VERANO DINÁMICO

**L**a campaña de verano 2026 se perfila como una de las más dinámicas para el comercio, impulsada por el crecimiento de las importaciones de productos estacionales y las favorables proyecciones del sector retail.

Precisamente, entre julio y octubre de 2025, las importaciones de productos clave de verano crecieron 17 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, anticipando una mayor actividad comercial en los próximos meses.

Según el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (Idexcam), en este periodo de análisis, los rubros con mejor desempeño fueron los bloqueadores solares, cuyas importaciones aumentaron 37.48 % en valor, alcanzando los USD 12.6 millones.

Este crecimiento responde a una mayor demanda por productos de mayor valor agregado, como fórmulas premium y con mayor factor de protección solar (FPS). La oferta proviene principalmente de España, Francia y Brasil, además de Colombia, Estados Unidos y Polonia.

Las sombrillas también registraron un desempeño

La Cámara de Comercio de Lima, a través del Idexcam y el IEDEP, proyecta un primer trimestre 2026 favorable para el comercio y el retail, impulsado por la demanda de productos estacionales, el consumo privado y el empleo formal.



# 6.2 %

creció el sector retail moderno en 2025, superando los S/ 52 000 millones en ventas, según proyecciones del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial.



positivo, con un incremento de 19.97 % en valor CIF, llegando a USD 1.6 millones, y un aumento de 24.05 % en volumen, con 678 386 unidades importadas. En este rubro, China concentra el 96.08 % del abastecimiento, seguida por España e Italia, consolidándose como un producto estratégico tanto para la playa como para el uso urbano.

Por su parte, las gorras mostraron uno de los mayores avances del periodo, con un crecimiento de 21.86 % en valor, alcanzando los USD 8.8 millones, y un fuerte aumento de 64.92 % en volumen, con 67 253 unidades importadas. El mercado peruano se basa-

tece principalmente de China (84.61 %), seguida de Vietnam y Bangladesh, reflejando una sólida demanda asociada al consumo estacional y al canal fast fashion.

Otros productos con resultados favorables fueron las gafas de sol, que registraron incrementos de 1.88 % en valor CIF y 7.48 % en volumen, manteniéndose como un artículo clave por su doble función de moda y protección frente a la radiación UV.

En contraste, la ropa de baño mostró un comportamiento mixto: mientras el valor CIF cayó 2.55 %, el volumen creció 5.24 %, lo que sugiere una estrategia de optimización de costos y precios más competitivos, principalmente desde China, Bangladesh y Vietnam. En el caso de los pareos, se observó una fuerte contracción, con caídas de 56.89 % en valor y 49.36 % en volumen, lo que evidencia una menor prioridad dentro del portafolio de productos de verano.

## DINAMISMO RETAIL

Este mayor dinamismo del comercio se ve respaldado por las proyecciones del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL que estima que el sector retail moderno habría crecido 6.2 % en 2025, superando los S/ 52 000 millones en ventas.

La dinámica en las ventas también se verá reflejada en el primer trimestre de 2026, donde se proyecta montos superiores a S/ 13 110 millones, impulsadas por el crecimiento del consumo privado -equivalente al 63 % del PBI- y del empleo formal.

“Si estos dos indicadores

mantienen su tendencia positiva, es posible sostener esta proyección de crecimiento en los siguientes meses”, destacó Óscar Chávez, jefe del IEDEP de la CCL.

Estas estimaciones se respaldan en la recuperación de la confianza del consumidor y del inversionista, factores que han fortalecido la demanda interna y han impulsado un mayor dinamismo económico, pues se estima que el PBI haya crecido alrededor de 3 % al cierre del 2025 y similar en el 2026.

Otro aspecto importante es el crecimiento del empleo formal y la masa salarial los que crecieron 6.2 % y 9.3 %, respectivamente en los últimos tres meses, incrementando el poder adquisitivo de los hogares y considerando que este tipo de empleo alcanza a 4.6 millones de peruanos.

De mantenerse este panorama positivo, el IEDEP estima que el empleo formal en el sector privado podría acercarse a 5 millones de peruanos en 2026.

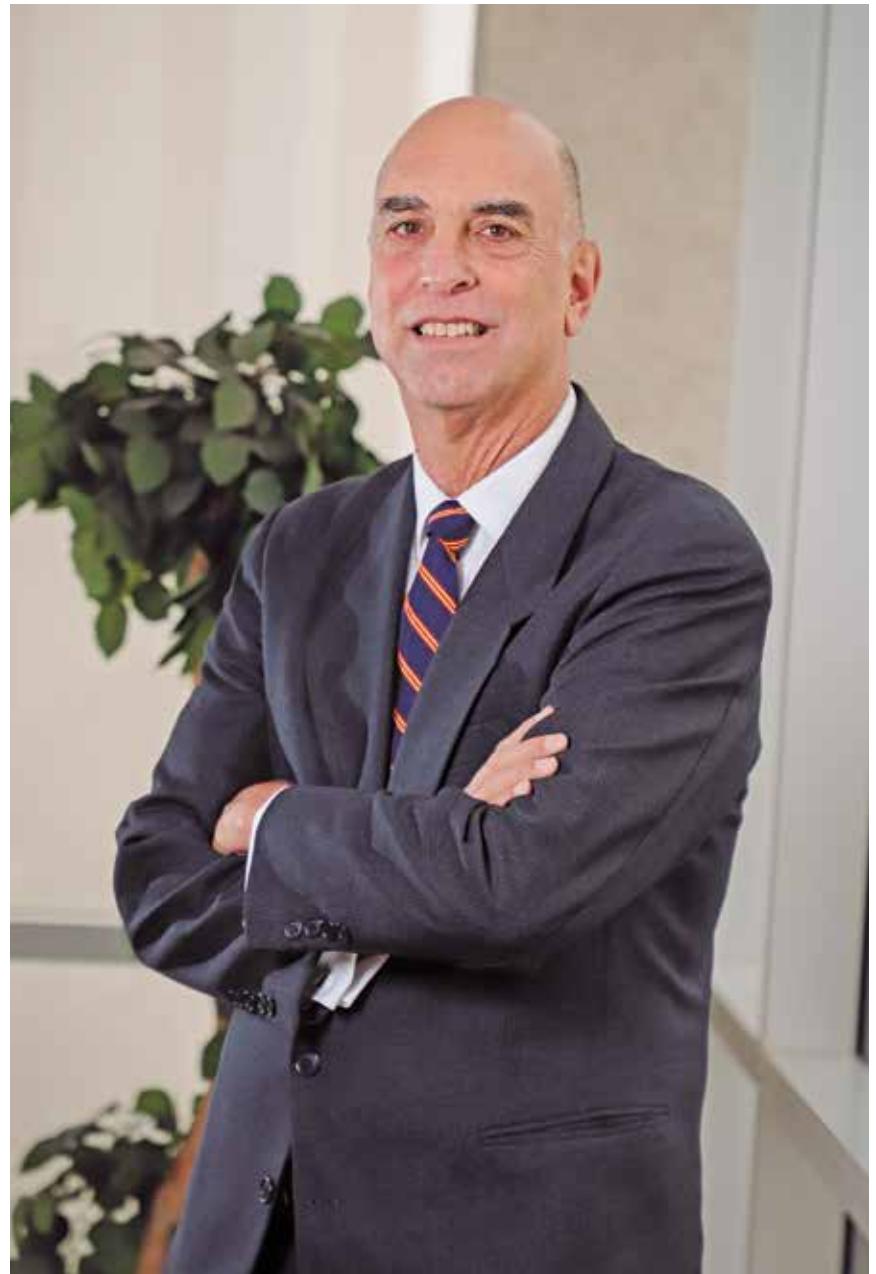
Anotó que las ventas del sector retail se concentran principalmente en alimentos y bebidas (27 %), seguido de artículos y equipos domésticos (16 %), prendas de vestir y calzado (17 %), y ferretería (7 %), de acuerdo con los patrones observados en los últimos años.

En conjunto, estos indicadores permiten anticipar que el verano 2026 estará marcado por una mayor demanda de productos funcionales, de protección solar y accesorios versátiles, consolidando a esta temporada como un periodo clave para el comercio y el sector retail. ●

# “EL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE MAQUINARIA PESADA SERÁ CLAVE PARA FRENAR LA MINERÍA ILEGAL”

POR: MARIBEL HUAYHUAS  
REDACTORA

Jorge Lira, presidente del Gremio de Importadores de Maquinarias de la Cámara de Comercio de Lima, señala que una adecuada reglamentación optimizará la fiscalización del mercado de maquinaria pesada. Asimismo, destaca la importancia de implementar el uso de GPS.



**¿De qué manera la minería ilegal está afectando la demanda y el uso de maquinaria pesada en el país?**

La minería ilegal está generando un impacto significativo y distorsionador en nuestro sector, pues se ha convertido en un consumidor importante de equipos como cargadores frontales, retroexcavadoras, tractores de orugas, volquetes y dragas, utilizados para remover grandes volúmenes de tierra, excavar, transportar minerales y modificar drásticamente el terreno.

Estas actividades operan fuera del marco legal, por lo tanto, la adquisición de maquinaria suele realizarse mediante canales informales, importaciones irregulares, alquileres sin registro o incluso equipos robados, lo que incrementa la demanda en el mercado negro y presiona el desvío de maquinaria originalmente destinada a proyectos formales.

**¿Cómo puede el sector formal diferenciarse y protegerse frente a la maquinaria que termina siendo utilizada en actividades ilegales?**

Si bien los distribuidores formales de maquinaria pesada pueden aplicar procesos para garantizar que los usuarios finales sean empresas o personas

**EL 2025 LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIA PESADA Y HERRAMIENTAS HAN MOSTRADO UN DESEMPEÑO POSITIVO, REGISTRANDO UN CRECIMIENTO DEL 19 %**

que operan dentro de la formalidad, vemos que en la práctica se presentan una serie de limitaciones reales. Por ejemplo, en la etapa de venta inicial, el distribuidor solo puede evaluar la documentación, el giro declarado y la capacidad financiera del comprador, pero no tiene control efectivo sobre el destino final del equipo una vez que cambia de manos.

Por ello, es extremadamente difícil determinar si el primer comprador será realmente el usuario final o si, después de adquirir la maquinaria, la revenderá, alquilará o transferirá a terceros que podrían dedicarse a actividades ilegales, incluida la minería no autorizada. Este escenario genera un vacío inevitable en el control a pesar de haber cumplido con todas las exigencias legales. Los distribuidores no pueden rastrear de manera continua el uso de cada máquina a lo largo de su vida útil.

Precisamente, el Congreso aprobó en setiembre el dictamen que establece el registro obligatorio de maquinaria pesada en Registros Públicos. ¿Considera importante este avance y cuál debería ser el siguiente paso?

Sí, para nosotros es un avance significativo, ya que desde la CCL también se impulsó esta iniciativa como parte del proyecto para crear un registro público de propiedad de maquinarias móviles. Si bien el dictamen fue observado por el Ejecutivo, actualmente se vienen trabajando pequeñas modificaciones con el objetivo de lograr su aprobación final.

Este registro permitirá contar con información detallada de cada equipo, como la marca, el año de fabricación, las características técnicas y los datos del propietario, lo que contribuirá a un mayor orden, control y transparencia. El siguiente paso será la elaboración y aprobación de su respectivo reglamento, el cual es clave y deberá incorporar elementos complementarios necesarios para una adecuada inscripción y un control más eficiente del mercado de maquinaria pesada.





**¿Estaría de acuerdo con implementar un sistema de GPS para el seguimiento de la maquinaria pesada, similar al aplicado en Colombia, para combatir la minería ilegal?**

Considero que vale la pena intentarlo, ya que un sistema de GPS puede convertirse en una herramienta eficaz para fortalecer el control y la trazabilidad de la maquinaria pesada. Sin embargo, el principal desafío será garantizar una implementación técnica adecuada, que evite que el sistema pueda ser desactivado o manipulado con facilidad por los usuarios.

**Pese a esta problemática, ¿Cómo ha evolucionado la importación de maquinarias en lo que va del año y qué sectores lideran la demanda?**

En el transcurso del año, las importaciones de maquinaria pesada y herramientas han mostrado un desempeño positivo, registrando un crecimiento del 19 % entre enero y noviembre, en comparación con el mismo período del año anterior.

Este dinamismo se explica principalmente por el impulso de sectores clave de la economía, como minería, agropecuario, y construcción, sectores que continúan liderando la demanda de este tipo de equipos y sosteniendo el aumento en las importaciones.

**¿Qué países se mantienen como principales proveedores y cómo ha variado esta tendencia?**

En cuanto al origen de las maquinarias importadas, China se mantiene como el proveedor de mayor crecimiento, consolidando una tendencia que viene fortaleciéndose en los últimos años y que refleja su posición dominante en la fabricación de maquinaria industrial y equipos pesados.

Junto con este avance, el mercado peruano continúa abasteciéndose de sus proveedores tradicionales, tales como Estados Unidos, Alemania, Brasil, Japón, Italia, India, Chile y España, países que han mantenido una presencia estable en la oferta de maquinaria de alta calidad y tecnología.

**¿De qué manera la inestabilidad política y las condiciones logísticas podrían incidir en el desempeño del sector Maquinarias?**

Ante un escenario electoral, muchas decisiones importantes de inversión tienden a posponerse hasta ver qué candidatos se vislumbran como favoritos. Evidentemente, las empresas desean un

UN SISTEMA DE GPS PUEDE CONVERTIRSE EN UNA HERRAMIENTA EFICAZ PARA FORTALECER EL CONTROL Y LA TRAZABILIDAD DE LA MAQUINARIA PESADA

liderazgo político que sea promotor de la libre empresa y libertad de comercio.

En este año, sectores como la minería han tenido buenos resultados debido a los altos precios internacionales de sus productos (metales); sin embargo, están posponiendo decisiones de inversión hasta el próximo año. No es el caso en el negocio de la construcción de viviendas, el cual ha evidenciado un repunte.

**¿Cuáles son sus expectativas de su sector frente a un escenario electoral 2026?**

De cara al escenario electoral del 2026, nuestras expectativas dependerán de los resultados de las elecciones presidenciales. Desde el sector mantenemos una visión optimista, confiando en que los peruanos sabremos elegir a un presidente que apueste por la estabilidad, la inversión y el crecimiento sostenido.

El país cuenta con todas las condiciones para seguir expandiéndose, y un gobierno comprometido con el desarrollo productivo y la formalidad podrá impulsar aún más el dinamismo de la industria y de la economía en general. ●

**Asociado,  
conoce tus  
beneficios.**



**+137** años

**Potencia tu empresa con la CCL**

Asesoría legal,  
laboral y tributaria  
gratuita.

Encuentra  
proveedores  
confiables en  
nuestro Directorio  
Empresarial CCL  
Negocios.

Accede  
al monitoreo  
de comercio  
exterior en  
Camtrade Plus.

Participa de  
eventos y  
conferencias  
exclusivas.

Accede a cursos y  
diplomados con  
convenios  
internacionales:  
ESAN, UP, Recla,  
Quantum y otros.

Promociona  
tus productos y  
servicios en la  
Vitrina Virtual.

+180 reuniones  
empresariales

+10,000  
empresas asociadas

25% de descuento

**¡Activa tu beneficio con el apoyo de nuestro  
staff de atención!**

219-1600

[atencionasociado@camaralima.org.pe](mailto:atencionasociado@camaralima.org.pe)

(+51) 955 421 278 (solo mensajes)

**¡Todo en un solo lugar!**



Estar en la CCL es, pertenecer al  
gremio privado **más influyente** del país.

# UIT 2026: EFECTOS TRIBUTARIOS-LABORALES PARA LAS EMPRESAS

**El Ministerio de Economía y Finanzas fijó el nuevo valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2026 en S/ 5 500.**



**Álvaro Gálvez Calderón**  
Gerente legal

Cámara de Comercio de Lima  
agalvez@cameralima.org.pe

**M**ediante el Decreto Supremo N.º 301-2025-EF, publicado el 17 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial El Peruano, y vigente desde el 1 de enero de 2026, el Ministerio de Economía y Finanzas fijó el nuevo valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2026 en S/ 5 500. Este incremento, frente a los S/ 5 350 del 2025, responde a la variación del índice de precios al consumidor y otros supuestos macroeconómicos. Este ajuste impactará directamente en tributos, deducciones y obligaciones laborales, por lo que empresas y trabajadores deben tomar nota de los cambios.



## ↳ ¿Qué es la UIT y cuál es su utilidad?

"La UIT es un valor de referencia que se usa para calcular impuestos, multas, límites de deducciones y topes laborales. Para las empresas, cada variación de la UIT obliga a revisar las matrices de cumplimiento respecto de topes de gastos deducibles, tramos de exoneración, umbrales para llevar libros, calificar en regímenes tributarios, o rangos de afectación en tributos municipales, entre otros aspectos.

## ↳ Impuesto a la Renta – Rentas del Trabajo (4ta y 5ta)

El aumento de la UIT amplía el rango de exoneración del Impuesto a la Renta (IR) para trabajadores dependientes e independientes. En 2026, quienes perciban ingresos anuales hasta 7 UIT (S/ 38 500) no pagarán IR, sin considerar las 3 UIT adicionales por gastos admitidos.

Para rentas de cuarta y quinta categoría, las deducciones se mantienen en 7 UIT (S/ 38 500), con una deducción adicional de hasta 3 UIT (S/ 16 500) al regularizar el IR, según el Decreto Legislativo 1258.

## ↳ Escala progresiva del IR Personas Naturales

- Hasta 5 UIT (S/ 27 500): 8 %
- Más de 5 hasta 20 UIT (S/ 110 000): 14 %
- Más de 20 hasta 35 UIT (S/ 192 500): 17 %
- Más de 35 hasta 45 UIT (S/ 247 500): 20 %
- Más de 45 UIT: 30 %

## ↳ Obligaciones contables

- Tratándose de empresas – que perciben rentas de tercera categoría- las obligaciones relacionadas con el llevado de libros de contabilidad varían de la siguiente forma:
- Empresas con ingresos mayores a 1 500 UIT (S/ 8 250 000) deberán llevar contabilidad de costos completa.
- Entre 500 y 1 500 UIT: registro de inventario permanente en unidades físicas.
- Menores a 500 UIT: registro físico de existencias.



### ↳ MYPE tributario

Aplica para contribuyentes con ingresos anuales no mayores a 1 700 UIT (S/ 9 350 000)



### ↳ Límite de gastos en Impuesto a la renta

Los gastos reconocidos para fines del impuesto a la renta para empresas, varía de la siguiente manera:

#### ■ Gastos recreativos del personal:

0.5 % de los ingresos netos con el tope de 40 UIT (S/ 220 000)

#### ■ Gastos de representación:

0.5 % de los ingresos netos con el tope de 40 UIT (S/ 220 000)

#### ■ Vehículos:

No se admite gastos en vehículos cuyo costo de compra supera 26 UIT (S/ 143 000)

#### ■ Gastos por intereses:

El límite del EBITDA no aplica a contribuyentes con ingresos menores a 2 500 UIT (S/ 13 750 000)

#### ■ Remuneración de mercado:

El límite de gastos en remuneraciones del personal que es a la vez accionista o familiar de este, equivale a 95 UIT al año (S/ 522 500)

#### ■ Castigo de incobrables:

No requiere de acción judicial si el monto exigible por deudor no es mayor a 3 UIT (S/ 16 500)

#### ■ Gastos en boletas:

Solo se admiten como gastos en boletas emitidas por sujetos del RUS, el 6% de los montos acreditados en facturas, con el tope de 200 UIT (S/ 1100 000)

#### ■ Gastos por compra de bienes:

Se permite la deducción de gastos en bienes de uso (sin incorporarlos al activo) cuando su costo unitario no es mayor a un cuarto de la UIT (S/ 1375)

### ↳ Tributos Municipales

#### Impuesto de Alcabala:

- El tramo inafecto será de 10 UIT (S/ 55 000); el exceso paga 3 %

#### Impuesto Predial:

- Hasta 15 UIT (S/ 82 500): 0.20 %
- Más de 15 hasta 60 UIT (S/ 330 000): 0.60 %
- Más de 60 UIT: 1 %

#### Unidad de Referencia Procesal (URP)

- Se utiliza para tasas judiciales y otros. Equivale al 10 % de la UIT: S/ 550

#### Impacto laboral

- Remuneración Integral Anual (RIA): puede pactarse que el sueldo mensual del trabajador incluya los beneficios laborales (gratificaciones, CTS, vacaciones) aplica solo en caso el sueldo mensual del trabajador sea igual o menor a 2 UIT (S/ 11 000)

#### Clasificación MYPE:

Para efectos de clasificación por ventas anuales:

- **Microempresa:** hasta 150 UIT = S/ 825 000
- **Pequeña empresa:** más de 150 UIT y hasta 1 700 UIT = S/ 9 350 000
- **Tramo inembargable de remuneración:** el sueldo de los trabajadores solo puede embargarse por el exceso de 5 URP (unidades de referencia procesal): S/ 2 750.

# CTS: Gobierno autoriza retiro total para trabajadores con cáncer o enfermedad terminal



JORGE SILVA  
ASESOR LEGAL DE LA CCL



El Gobierno aprobó el Decreto Supremo N.º 007-2025-TR, publicado en El Peruano el 17 de diciembre de 2025, que modifica el Reglamento de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para adecuarlo a la Ley N.º 32322. La norma incorpora una medida excepcional que autoriza a los trabajadores diagnosticados con cáncer o enfermedad terminal el retiro del 100 % de su CTS e intereses acumulados, sin restricciones de tiempo ni condicionamientos.

Con esta modificación, el retiro total podrá efectuarse en cualquier momento, previa acreditación ante el empleador mediante certificado médico emitido por un profesional habilitado, conforme a los criterios del Ministerio de Salud. El certificado debe incluir datos del trabajador, diagnóstico y firma del médico con número de colegiatura.

Para el efecto, el empleador debe emitir la constancia de retiro de la CTS en medio digital o físico, dirigida a la entidad financiera depositaria, dentro de los días hábiles siguientes a recepción de la solicitud del trabajador. Esta comunica-

ción debe contener, como mínimo, la identificación del trabajador, el tipo de retiro autorizado, la precisión de haber realizado la acreditación correspondiente, el número de la cuenta bancaria CTS y la fecha de emisión, con firma del representante del empleador.

En caso el trabajador solicite a la entidad financiera depositaria efectuar el desembolso mediante transferencia, dicha transferencia se realiza a la cuenta que el trabajador indique, en un plazo no mayor de 2 días hábiles. Se garantiza la protección de datos sensibles bajo la Ley de Protección de Datos Personales. El cálculo se efectúa considerando el saldo existente en la cuenta CTS a la fecha de la solicitud.

Esta medida busca brindar liquidez inmediata a quienes enfrentan situaciones críticas de salud, permitiéndoles cubrir gastos urgentes y tratamientos. Para las empresas, implica reforzar protocolos internos para atender solicitudes con rapidez y confidencialidad, evitando contingencias legales. •

# La importancia de la transparencia en los procesos de selección



**HERNÁN LANZARA**

Presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL

La lucha contra la corrupción es un desafío permanente en nuestro país y la transparencia es una herramienta fundamental para lograrla. En este contexto, el proceso en marcha para la selección del titular de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos resulta de crucial trascendencia en la actual coyuntura, requiriendo la máxima atención y escrutinio.

La dirección general en cuestión tiene a su cargo dos temas de vital importancia: la transparencia y el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Es por ello que consideramos que es de suma importancia que la presidencia del Consejo de Ministros, que también preside la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, evalúe la participación de representantes de la sociedad civil, el sector privado y de la

Iglesia como veedores en el concurso público para seleccionar al nuevo director general. Si bien es un proceso no establecido, esta es una oportunidad para que el proceso sea transparente y meritocrático y que el futuro titular cumpla con los requisitos de idoneidad moral y técnica necesarios.

La experiencia de la sociedad civil en pasados concursos públicos ha demostrado que la veeduría ciudadana es una herramienta efectiva para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

Es hora de que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Gobierno permitan la participación de la sociedad civil en este proceso. •



[aircooljm.com](http://aircooljm.com)

[aircooljm.pe](https://aircooljm.pe)

970400420 900296048

## SOMOS ESPECIALISTAS

En aire acondicionado, ventilación y refrigeración para hogares y empresas.



¡ESCANEÁ  
PARA MÁS INFO!

Venta | Aire acondicionado | Refrigeración | Cámaras de frío | Soporte técnico  
Equipos de frío | Congelación | Conservación

**Se ofrecen espacios que combinan recreación, disciplina y supervisión profesional**

POR: SANDI NARCISO  
REDACTORA



## CLUBES AMPLÍAN SU OFERTA DE VACACIONES ÚTILES

**E**n este inicio de año, diversas familias buscan alternativas que permitan a niños y adolescentes aprovechar el verano de manera activa y estructurada.

En un contexto donde el sedentarismo infantil y el uso excesivo de pantallas siguen siendo temas de preocupación, las actividades deportivas vuelven a posicionarse como una opción recurrente para las vacaciones de verano, especialmente en espacios que ofrecen programas organizados y supervisados.

Así, diversas entidades amplía su oferta respondiendo a la demanda creciente de espacios que combinan recreación, disciplina y supervisión profesional. En un mercado donde las vacaciones

útiles se han diversificado, los clubes deportivos buscan diferenciarse mediante variedad de disciplinas y continuidad en sus entrenamientos.

### COUNTRY CLUB EL BOSQUE

En ese contexto, Country Club El Bosque anunció el inicio de sus talleres recreativos para el verano 2026 en su sede ubicada en Surco, dirigidos exclusivamente a sus asociados.

Los talleres recreativos de verano incluyen una variedad de disciplinas orientadas al desarrollo físico, cultural y recreativo de los menores como fulbito, tenis de campo, taekwondo, tenis de mesa, ballet, vóley, ajedrez y marinera. Además, la programación para el verano 2026 también incluye talleres recreativos dirigidos a

adultos asociados con actividades deportivas, artísticas y culturales.

### RINCONADA COUNTRY CLUB

Por su parte, Rinconada Country Club, anunció el lanzamiento de sus programas de vacaciones útiles para el verano 2026. La propuesta incluye disciplinas como tenis, tenis de mesa, frontón, natación, taekwondo, jiu jitsu, fútbol, básquet, vóley y entrenamiento para arqueros, todas a cargo de profesores especializados.

La institución señala que el verano representa una etapa clave para reforzar hábitos saludables y promover el desarrollo físico a través del deporte. Por este motivo, en verano se amplía la oferta deportiva y esta se complementa con el Ciclo Recreativo de Vacaciones Útiles. •

1

## NHP PERÚ LANZA "PONTE LA MOCHILA" A FAVOR DE LA EDUCACIÓN

NPH Perú anunció el lanzamiento oficial de "Ponte la Mochila", una campaña que busca garantizar que niñas y niños en situación de vulnerabilidad puedan iniciar el año escolar 2026 con kits completos de útiles, mochilas y materiales educativos, así como un acompañamiento pedagógico realizado por el equipo de NPH Perú a lo largo del ciclo escolar. "Ponte la Mochila" invita al sector privado a sumarse como donante y contribuir al fortalecimiento del derecho a la educación en el Perú.



2

## JORLE INDUSTRIAL CELEBRA SU 8° ANIVERSARIO CON UN CRECIMIENTO CONSOLIDADO

Desde sus inicios en 2018, JorLe Indusrtial ha trabajado en ofrecer soluciones integrales, innovadoras y de alta calidad para el sector pesquero. Con el apoyo de su socio fundador, TH COMPANY, la empresa implementó en 2025 una nueva maestranza en su sede de Chimbote para fortalecer su capacidad de fabricación y reparación de equipos de cubierta y sistemas oleo.hidráulicos. Además, incorporó a su portafolio las marcas Cobham Satcom (SAILOR) e ICOM y consolidó en el Perú a FURUNO, líder mundial en electrónica marina.



# DESDE EL FREnte EMPRESARIAL

3

## ISABEL PAREJA DE QUIÑONES: 60 AÑOS IMPULSANDO EL TURISMO

Desde 1966, Isabel Pareja de Quiñones trabaja por el turismo. Formada en la Escuela Nacional de Turismo, fundó en 1973 la agencia de viajes internacionales Turismo Pacífico; y más tarde, en 1988, Viajes Pacífico, dedicada al turismo receptivo. Posteriormente, asumió la gestión del hotel Casa Hacienda Achamaqui, en Chachapoyas; y el Libre Hotel en Miraflores, bajo la marca BW Signature Collection. En su rol gremial, fue presidenta de la Asociación Femenina de Ejecutivas de Empresas Turísticas del Perú, dedicándose a la prevención de la explotación de niños, niñas y adolescentes.

4

## ABC MARKETING GANA EL ÓSCAR POLÍTICO EN LOS NAPOLITAN VICTORY AWARDS 2025

The Washington Academy of Political Arts & Sciences anunció que ABC MARKETING RESEARCH ha sido ganadora en la categoría MEJOR ENCUESTADORA de los Napolitan Victory Awards 2025. ABC Marketing es una firma especializada en encuestas e investigación del mercado político latinoamericano. A lo largo de los últimos años ha ejecutado encuestas políticas que han impulsado el posicionamiento de líderes y organizaciones. "Esta nominación representa el reconocimiento a un trabajo constante, a un equipo apasionado y a una visión que busca transformar la forma en que se comunica la política en la región", informó la encuestadora.



# El dólar se mantendrá estable durante enero

**Bancos indican que el tipo de cambio dependerá de la evolución del precio de los metales como el oro y el cobre.**



El tipo de cambio se mantendrá estable durante enero al proyectarse nuevas intervenciones del Banco Central de Reserva del Perú con el objetivo de evitar fuertes descensos en el precio de un dólar que sigue debilitado en todo el mundo, según las estimaciones de diversos actores del mercado.

“Se espera un inicio de 2026 estable, con la demanda del BCRP sosteniendo el piso en 3.360 y la oferta de empresas limitando el techo en 3.370”, indican en Kallpa SAB. Precisan que influirá en el comportamiento final del dólar, la reunión de la Reserva Federal de Estados Unidos y el nombramiento de su nuevo presidente.

En el BCP y el BBVA señalan que el tipo de cambio dependerá de la evolución del precio de metales como el oro y el cobre que han subido 57 % y 24 % en 2025. Si siguen subiendo, el dólar

podría bajar aún más.

El sol peruano ha alcanzado su nivel más fuerte en cinco años y medio, tras apreciarse 10,4 % en lo que va del 2025. En el resto de América Latina, la mayoría de monedas también experimentó en 2025 una alta apreciación frente a la moneda estadounidense.

Los analistas esperan que el período electoral influya también en el tipo de cambio conforme se acerque la fecha de votación, en abril, y según se perfile como ganador un candidato pro o anti mercado.

Pero, en general, se estima que, tras el período de incertidumbre, los fundamentos macroeconómicos del Perú y la evolución reciente de los precios de los metales harán que el dólar se mantenga en niveles cercanos a los actuales, e incluso más bajos. •



**Rovident**  
Red Odontológica

*Cuidamos sonrisas, creamos confianza.*



ROVIDENT es una empresa consolidada con más de 20 años de experiencia en servicios de odontología general, especializada y preventiva. Contamos con un equipo de especialistas y tecnología de última generación que nos permiten ofrecer diagnósticos precisos y tratamientos estéticos, funcionales y duraderos. Actualmente, atendemos en tres sedes ubicadas en San Isidro, San Borja y Surco.

Nuestro compromiso es brindar una experiencia de atención centrada en la satisfacción y el confort del paciente. Promovemos la CULTURA DE PREVENCIÓN desde el primer contacto, orientando nuestras atenciones hacia el cuidado constante de la salud dental.

Para ello, contamos con los PROGRAMAS PREVENTIVOS ASSURE, un sistema estructurado de controles periódicos y mantenimiento odontológico mensual que permite un cuidado personalizado y un seguimiento continuo de los tratamientos de nuestros pacientes. Estos beneficios se extienden tanto a nivel individual como familiar, ofreciendo descuentos exclusivos en todos nuestros servicios.

A nivel corporativo, disponemos de ASSURE EMPRESARIAL, una solución que permite a las empresas brindar beneficios en salud dental para sus colaboradores y sus familias, con costos altamente accesibles.

Además, pensando en las necesidades de nuestros pacientes, ofrecemos facilidades de pago, incluyendo alternativas de financiamiento, pagos fraccionados y tratamientos por etapas, que permiten iniciar y continuar los tratamientos sin afectar su economía. Nuestro objetivo es que la salud dental sea accesible para todos, sin postergaciones.

Visite ROVIDENT y descubra un sistema de atención odontológica diferente. Agende su cita y empiece a cuidar su sonrisa, la de su familia y la de sus colaboradores... HOY.

*(Atendemos de lunes a DOMINGO).*

# INICIA TU CAMINO AL ÉXITO CON **FRANQUICIAS TINBET**

**+700 LOCALES  
EN TODO EL PERÚ**



AUTORIZADO POR:



Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



## BENEFICIOS PARA FRANQUICIADOS



Alta  
**RENTABILIDAD**



Asesoría Legal  
Y COMERCIAL



Marketing  
**360°**



Retorno de  
**INVERSIÓN**



Soporte y  
**ATENCIÓN 24/7**



nuestro canal



LUNES Y VIERNES 7PM

# LA SILLA ELÉCTRICA

Análisis de Alto Voltaje



JOSÉ ANTONIO  
AGUILAR

✓ ENTRETENIMIENTO  
Y CULTURA

✓ BUSCANOS EN TU SEÑAL  
DE CABLE FAVORITA

